



JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
680013110008-2022-00159-00	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	RAMSES LEONARDO ARDILA AVENDAÑO identificado con C.C No. 13499374	MARIA FERNANDA PEDRAZA GOMEZ identificada con C.C. No. 52620999	LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL PARA QUE HAGAN VALER SUS CREDITOS

Para los fines indicados en el Inc. 6 artículo 523 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible en el micrositio web del Juzgado; posterior y de conformidad con el articulo No. 10 de la ley 2213 de 2022, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicacion en un medio escrito.

Bucaramanga, **veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidos (2022)**



CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria